"EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3126888571 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccsincelejo.org"

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: BRID SOLUCIONES S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900906303-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 89457
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 04 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 25 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 936,307,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 32 CR 14 B 10 AP 303
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3166200818
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : bridsoluciones@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 32 CR 14 B 10 AP 303
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
CORREO ELECTRÓNICO : bridsoluciones@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : bridsoluciones@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 – COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C1811 – ACTIVIDADES DE IMPRESION
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 – COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : N8129 – OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2015 DEL ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20391 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA BRID SOLUCIONES S.A.S.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20190716	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	SINCELEJO	RM09-27594	20190722
AC-2	20200309	ACCIONISTA UNICO	SINCELEJO	RM09-28654	20200317
CE-	20230110	CONTADOR PUBLICO	SINCELEJO	RM09-33795	20230119
AC-	20241107	ACCIONISTA UNICO	SINCELEJO	RM09-37980	20241112

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL ASESORAMIENTO COMERCIALIZACIÓN INSTALACIÓN DESARROLLO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN INTEGRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN PARA APLICACIONES DE BANDA ANCHA Y NETWORKING ASÍ COMO INTEGRACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS Y TODO TIPO DE EMPRESAS LA CONSULTORIA E INGENIERÍA TECNOLÓGICA EN TELECOMUNICACIONES EN INFORMÁTICA Y EN SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y EL ASESORAMIENTO COMERCIALIZACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS EN LAS MATERIAS ANTERIORMENTE INDICADAS LA PRESTACIÓN CONTRATACIÓN SUBCONTRATACIÓN ELABORACIÓN DESARROLLO CONTROL Y EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE TELECOMUNICACIONES Y DE CONSULTORÍA E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO PODRÁ ADEMÁS LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL:A)LA COMPAÑÍA REALIZARA COMPRA VENTA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES REPUESTOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS ASÍ COMO TAMBIÉN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL COMERCIAL Y URBANO PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y CIVILES B)DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR INSUMOS AGROPECUARIOS (AGROQUÍMICOS CONCENTRADOS Y FERTILIZANTES)ADEMÁS CONTARÁ CON UN EQUIPO DE PROFESIONALES IDÓNEOS DEDICADOS A LA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN DE LOS CLIENTES DEL SECTOR AGROPECUARIO DE LA ZONA OFRECIENDO UN SERVICIO INIGUALABLE TENIENDO COMO PRIORIDAD LAS NECESIDADES DEL CLIENTE C)COMERCIALIZACIÓN AL POR MENOR Y AL POR MAYOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR OFICINA EL COMERCIO MUEBLES EN MADERA METÁLICOS MIMBRE DISTRIBUCIÓN ARTÍCULOS PARA LA DECORACIÓN ELABORACIÓN DE DISEÑOS PROPIOS PARA MUEBLES ARTÍCULOS DECORATIVOS COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE COLCHONES ALMOHADAS Y COJINES D)SERVICIO DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO TANTO INTERIOR COMO EXTERIOR DE TODO TIPO DE EDIFICIOS Y ESTABLECIMIENTOS ASÍ COMO DE LAS VÍAS PÚBLICAS Y EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA E)LA ADQUISICIÓN ALMACENAJE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TANTO AL POR MAYOR COMO AL POR MENOR DE TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA EN GENERAL OBJETOS DE FERRETERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	99.000.000,00	99.000,00	1.000,00

CAPITAL SUSCRITO	99.000.000,00	99.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	99.000.000,00	99.000,00	1.000,00

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIÉN PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, SIENDO ESTA NATURAL EN CABEZA DE SU ACCIONISTA ÚNICO, ESTA SERÁ INDEFINIDA, A MENOS QUE ESTE RENUNCIE PARA DAR PASO A UN NUEVO REPRESENTANTE QUE LO PUEDA REEMPLAZAR EL CUAL TENDRÁ UN TÉRMINO ESTABLECIDO DENTRO DEL ACTA DE NOMBRAMIENTO Y SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27595 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BRID RODRIGUEZ EDGAR ANDRES	CC 1,100,625,842

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD INVESTIDO DE PLENAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL TIENE A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN MATERIA JUDICIAL EXTRAJUDICIAL ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL B)COORDINAR LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD C)ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES SOCIALES GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO D)CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS E)CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY F)DIRIGIR Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE G)OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD H)ELABORAR UN INFORME ESCRITO ANUAL SOBRE LA FORMA COMO HUBIESE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN INFORME QUE CONJUNTAMENTE CON EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY SERÁN PRESENTADOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGUROS CONSTITUIR APODERADOS COMPARECER EN JUICIO TRANSIGIR ARBITRAR CONCILIAR COMPROMETER DESISTIR TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO HACER EMPRÉSTITOS BANCARIOS GIRAR NEGOCIAR PROTESTAR AVALAR TENER Y PAGAR TÍTULOS VALORES Y OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y TODOS LOS DEMÁS ACTOS JURÍDICO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL J) EJECUTAR O CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIO ACTO O CONTRATO COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LIMITE DE CUANTIA, POR LO CUAL, EL GERENTE NO REQUERIRA AUTORIZACIÓN EXPRESA POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR SER EL REPRESENTANTE LEGAL EL ACCIONISTA ÚNICO. K)LAS DEMÁS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** BRIO SOLUCIONES
MATRICULA : 89478
FECHA DE MATRICULA : 20151106
FECHA DE RENOVACION : 20260225
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL 20 A CR 25 - 20 BRR EL CENTRO
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELEFONO 1 : 3166200818
CORREO ELECTRONICO : bridsoluciones@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4769 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION
OTRAS ACTIVIDADES : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 936,307,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $851,836,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/34 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zq4RJHTcVK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN zq4RJHTcVK



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****